

revisado el 2 de Mayo de 1788

- res
- 5.
- gov
- 12.
- D. Alba
- D. Salas
- D. Melendro
- D. Santiago
- D. Quintanilla
- D. Vaca
- D. Zepa
- D. Campal
- D. Oyarzun
- D. Ganua

Junta Sobre las listas de Libros
para la libreria, y dirieno que se hade sa
car el Arca para ellos. 8 Mayo de 1788.

En el dho dia se juntaron en la sala de la ^{ria} casa 9.
a la mañana los s. contenidos al margen. —

El Sr. Alba dijo se libren mil pesos y nada
mas, de modo que no se crea que mas reformo
en que se saquen 20 pesos.

El Sr. Salas dijo que se imbu^{ta} en esta com
pra de libros el dinero que debe estar en
poder del Sr. Bibliot. de todo el que se le ha
librado. Reformo en q. se saquen 20 pesos..

El Sr. Melendro dijo se saquen del Arca dos
mil pesos, los mil que expresam. estan abon
dados, y los mil por el mas que anade el libr.^{do}

del clausura Pleno, y que efectibam. debe el
Arca a la Biblioteca, segun otro libr.^{do} para
de Cincoguenta a los quatro. ducados que deben
emplearse en libros anuales. en cuya atencion
se a cargo el debito pagadero en el disurso de

tres años por todo lo qual, lo sobrante que esta
en el Arca, y la oportunidad de hallarse en Ma
drid. el Bibliot. no le pareca duro, se de Cinte
que de una vez la Biblit. deq. Se le debe.

S. D. Nota voto del Sr. Salas.



el Sr. Minterqu voto del Sr. Melander

el Sr. Gaxond. voto del Sr. Salas.

el Sr. Vecacho el Sr. Salas.

887 el Sr. Lapa. con.

el Sr. Campal. Sesaque 20 pesos.

el D^o Sr. Sesaque lo necesita para pagar la sedebe, y segaste lo sobranse que esta en poder del Sr. Bafo. se

el Sr. Garcia dijo. que juzga que el Acuerdo le da facultad para que sesaqueen dos mil pesos en fuera de las razones expuestas por el Sr. Melander, y la necesidad que tiene la Biblioteca de libros exelentes.

el Sr. Por dijo, combenta con el Sr. D. Tades Ordoz que se librare con anticipacion, lo adelantado que esta en poder del Sr. Bafo por que es necesario que se sacasen del Arca, los dos mil pesos, atendida la necesidad de libros que ay y por el la misma U. de se a arbitrio de esta Junta la cantidad que se ade emplear en libros para esta es la inteligencia que dio a el Acuerdo del Claustro. y por lo mismo vota que se saquen dos mil pesos.

Acuerdo. no habiendo propuesto el Sr. Por con lo devia entenderse el Acuerdo del Claustro

AVSA



plano, que dice se saquen, mil pesos, ó más
as, si pareciere, entendió la Junta por
las Razones expuestas en los votos se
Sacasen dos mil pesos del Arca de la
Univⁿ -

Sepase avotar sobre la imfexion del duxero.

el R. Alba dijo que de los 30 mil r^s. se emple
en, en las Apologias de las Religiones,
documentos Ducado, y lo q^e resta en libros de
Philosofia, Derecho Nat. y Político, y Medi
cina y Humanidades adisp^{on}. de los intere
sados en las facultades.

el D. Melender se distribuyan, por facultades a
ciendo dāmos separados las dos de Derecho, en
cuyo concepto. dejando una pequeña porcion
para la de Canones, y otra para las Human
dades segun pareciere el resto de estos dos r^s
mos se destine, a P^a. ciencias economicas,
y Medicina

Que se distribuyan los treinta mil r^s. en la manera siguiente. seis mil
r^s. para teologia humⁿ. y Canones por igual, y los veinte y qua
tro restantes, entre la filosofia, Medicina, Derecho Nat. de gentes y
politico tambien por igual, ~~por que se no existia el para el d^{to}~~
~~los facultades segun la cantidad existente. lo testado esta por.~~
mi testado, y asi no deve entenderse que vale

Lic^{do} Covares

por

M^o Alba

AVSA



37
He
Unha sobre las listas de libros de
America; sobre el dinero que se me
debe de tres duros de ellos. de
Mayo de 1788.

Merita